

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

28002 *PROMORA INDUSTRIAL DEL CINCA, S.A.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
S.A. DE INVESTIGACIONES Y APLICACIONES MECÁNICAS, S.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Los Administradores de las sociedades Promotora Industrial del Cinca, S.A. y S.A. de Investigaciones y Aplicaciones Mecánicas, S.U., anuncian el proyecto de fusión por absorción de la segunda por la primera; al tratarse de una fusión gemelar ya que ambas sociedades están íntegramente participadas por un único socio común, se realizará con disolución de la sociedad absorbida y atribución a su único socio de todas las acciones representativas del capital de la sociedad absorbente.

Se advierte del derecho que corresponde al socio de las sociedades absorbente y absorbida, y a los acreedores de las sociedades que participan en la fusión, a examinar en el domicilio social, el proyecto común de fusión y las cuentas anuales de los tres últimos ejercicios de ambas sociedades, y a obtener la entrega o el envío gratuitos del texto íntegro de los mismos.

Los acreedores de las sociedades absorbente y absorbida tendrán derecho a oponerse a la fusión en el plazo de un mes desde la publicación del anuncio, mediante comunicación escrita dirigida al domicilio social.

Barcelona, 16 de agosto de 2012.- El Administrador único de las sociedades absorbente y absorbida.

ID: A120072479-1